

Guía de Emergencia para ciudadanos españoles

IMPORTANTE:

Usted es y seguirá siendo responsable de actuar con la mayor diligencia para evitar cualquier riesgo para su seguridad. Si bien el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación hará lo posible para contactar con usted y prestarle asistencia en caso de emergencia, lamentablemente no puede garantizarle que ello sea factible en todos los casos.

El Estado español no resultará responsable en modo alguno por los daños o perjuicios que pueda sufrir cualquier persona como consecuencia de una catástrofe natural, tanto si el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha contactado con dicha persona, como si, por el contrario, no ha podido hacerlo.

Es necesario que se inscriba en la Embajada correspondiente y en el registro de viajeros del Ministerio.

GUÍA GENERAL PARA CASO DE EMERGENCIA:

- Prepare una despensa al comienzo de la temporada de huracanes (no espere a que el huracán sea inminente). No olvide los siguientes productos:
 1. Agua: 4 litros de agua por persona y día, de 3 a 7 días. Piense que no solo es para beber, sino también para la higiene.
 2. Alimentos no perecederos y comida enlatada: leche, sardinas, atún, verduras, fruta, galletas, barritas de cereales, frutos secos...
 3. Abrelatas.
 4. Productos para los bebés: leche en polvo, pañales, vaselina, potitos, etc.
 5. Botiquín de primeros auxilios y sus medicinas habituales.
 6. Pastillas potabilizadoras de agua.
 7. Radio y linternas con pilas de repuesto, linterna solar.
 8. Ropa adicional para cada miembro de la familia.
 9. Toallas y mantas.
 10. Artículos de higiene personal (jabón, cepillo de dientes, pañales desechables y/o artículos de higiene femenina); bolsas de plástico (para usar como W.C. de emergencia)
 11. Algún juguete para los niños.
 12. Algún medio alternativo (camping gas) para calentar las comidas: hornillo de gas y combustible.
 13. Alimentos para los animales de compañía.
 14. Otros: cerillas, velas, caja básica de herramientas, platos y cubertería desechable, bolsas de basura, servilletas de papel, papel higiénico,

desinfectante, cargador de móvil para coche, botas de agua e impermeable.

- Comprobar el funcionamiento del generador y si tiene combustible.
- Comprobar el estado de las cubiertas de las casas, de las ventanas y asegurarse de que las persianas ciclónicas tienen todos los ganchos y cerrojos.
- Guardar plásticos (bolsas...) esenciales para evitar que los documentos importantes, cuadros, equipamientos y muebles se mojen.
- Conseguir maderas y contrachapados para revestir las ventanas en caso de necesidad.
- Extremar la precaución con los árboles cercanos a los postes eléctricos y /o podar las ramas que estén por encima de su casa.
- Poner el cerrojo en todas las construcciones del jardín o patio.

- Tenga listo un **equipo de emergencia para una eventual evacuación que no tiene por qué depender del Ministerio de Asuntos Exteriores, sino que puede ser por cualquier organización que trabaje en la zona.**
Su equipo de evacuación (se recomienda una mochila mediana por persona) deberá contener lo siguiente:

¿QUÉ DEBO LLEVAR EN MI BOLSA DE EMERGENCIA?

La bolsa de emergencias te puede ser útil en cualquier momento, por lo que no es mala idea llevarla en el coche siempre.

- Radio FM.
- Teléfono móvil y cargador.
- Batería extra para móvil.
- Teléfono satelital (si es posible).
- Linterna.
- Diferentes tipos de pilas.
- Velas.
- Cerillas.
- Silbato (para atraer la atención en caso de peligro).
- Medicinas (diarrea,



ibuprofeno, paracetamol, antibiótico...).

- Pequeño botiquín de primeros auxilios.
- Pasaporte.
- Dinero en metálico.
- Lista en papel de los teléfonos más importantes.
- Mapa de la zona en papel.
- Ropa
- Agua potable y pastillas potabilizadoras.
- Alimentos no perecederos.
- Navaja multiusos.
- Bolsas plásticas de basura
- Documentos personales (en bolsas plásticas impermeables y selladas)